



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Nº 90 -2010-GRC-GA

Callao, 18 FEB. 2010

VISTO:

EL Informe Nº 131-GRC-GA-OGP, de fecha 17 de febrero del 2010, de la Oficina de Gestión Patrimonial y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe de Visto, la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la ampliación de plazo de cinco días (05) adicionales para la ejecución de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles año 2009", sin incremento de créditos presupuestarios, con la finalidad de que se cumplan las metas programadas considerando la vigencia de los contratos de personal y que estos se encuentren comprendidos dentro del periodo de la Actividad;

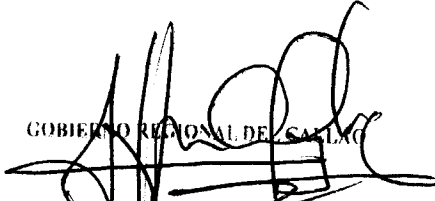
Que, por Resolución Gerencial Nº 368-2009-GRC-GA, de fecha 28 de Octubre del 2009, se aprobó el expediente de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles año 2009", con un plazo de 04 meses, con vencimiento al 28 de febrero del 2010; y considerando el pedido y sustento de la Oficina de Gestión Patrimonial de la ampliación del plazo por 05 días, el nuevo periodo de vigencia de la Actividad debe estar comprendida entre el día 29 de octubre del 2009 y el día 05 de marzo del 2010, que debe ser establecida mediante una Resolución Gerencial.

Que, en virtud de las atribuciones que confiere los artículos 56º y 58º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006, de fecha 11 de marzo del 2008; de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 200, de fecha 29, de abril del 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 330, de fecha 18 de agosto del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles año 2009", aprobado inicialmente con la Resolución Gerencial Nº 368-2009-GRC-GA, que deberá computarse desde el 29 de octubre del 2009 hasta el 05 de marzo del 2010, sin costo adicional y manteniendo los conceptos aprobados para la Actividad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Rea: MARCO BOZA FRASSINELLI  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

